



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

MANCOMUNIDAD DE TRAMUNTANA

6490

Aprobación distribución cuotas Mancomunidad Tramuntana

Para hacer constar que en el pleno de la Mancomunidad de Tramuntana, celebrado el pasado día 12 de marzo de 2014, se adoptó, entre otros acuerdos, lo que se transcribe en el acta de la sesión:

“ESTUDIO DISTRIBUCIÓN CUOTAS APORTACIÓN A LA MANCOMUNIDAD DE LOS MUNICIPIOS MANCOMUNADOS.

Se pone de manifiesto a los presentes que en virtud de las bajas producidas dentro de la Mancomunidad y las altas que se han producido y, que hay pendientes de producirse, se somete a consideración de los presentes la conveniencia de modificar las aportaciones que cada uno de los municipios mancomunados han de llevar a cabo. Vista la incorporación del municipio de Calvià y, la próxima del municipio de Andratx, se propone que las aportaciones que han de llevar a cabo los distintos municipios que componen la Mancomunidad sea la siguiente:

- Municipios de más de 4.000 habitantes: aportación de 7.000 € anuales.
- Municipios de menos de 4.000 habitantes: aportación de 1.000 € anuales.

A los efectos oportunos,

Buñola, 28 de junio de 2019

El secretario

Joan Marqués Company

